



Resolución de dudas de las Delegaciones del Gobierno en relación con Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

Generales - Objeto y ámbito de aplicación y Medidas de higiene y prevención

¿Las restricciones de ejercicio y un 1 km se mantienen?

Sí. La [Orden Ministerial](#) (de ahora en adelante OM) sigue vigente.

¿Se puede desplazar a la segunda residencia dentro de la misma Provincia?

Sí.

¿Se pueden desplazar por trabajo más de 80 km entre provincias y CCAA?

Por motivos laborales se puede viajar por todo el territorio nacional.

¿Las reuniones de hasta 10 personas tienen que ser del mismo municipio o pueden ser de diferentes municipios dentro de la misma provincia?

No se limita la procedencia dentro del mismo territorio.

¿Se puede visitar a un familiar, que no sea vulnerable, en otro municipio de tu misma provincia? ¿En cualquier horario?

Sí.

¿Y juntarme con mis amigos en un parque o hacer una barbacoa?

Con las medidas de protección de distancia, sí.

Aclaración de las franjas horarias en actividades específicas como ir a las compras, terrazas, museos, bibliotecas,... ¿Puede ir cualquiera a cualquier hora?

Esto implica libertad total de movimientos, incontrolable en la práctica. Las franjas horarias son para las actividades reguladas en la OM.

¡ATENCIÓN!
Espacios al
aire libre con
mesas y, con
o sin,
barbacoas

A la pregunta anterior...

¿Y juntarme con mis amigos en un parque o hacer una barbacoa?

Con las medidas de protección de distancia, sí.

ATENCIÓN MUNICIPIOS CON ESTOS ESPACIOS, os remitimos al documento: [Recomendaciones para no superar la capacidad de carga de los espacios naturales Post COVID-19](#)

Libertad de circulación

Pueden ir ahora dos personas en un coche para ir a trabajar por ejemplo?

Sí.

Si tengo justificación (ejemplo ir a una segunda residencia o ir a ver a un familiar) puedo estar a cualquier hora en la calle, ¿no? ¿Incluido de madrugada?

Sí.

¿Pueden ir 2 en una moto?

El Ministerio de Transporte regulará este tema. No obstante, sí podrán y si el casco es abierto deberán llevar mascarilla.

Los paseos se pueden dar en familia?

Sí

**Como se puede quedar en las terrazas e ir a visitar a familiares...
los movimientos de los grupo de 10 ¿se pueden dar en la calle?**

Con las medidas de seguridad y distancia, sí.

Se permite el movimiento por la provincia, pero no se especifica lo que se puede hacer, lo cual no permitiría ir a términos municipales al huerto, algo prohibido expresamente por otra OM. Aclarar si es posible ir a huertos en la provincia y a segundas residencias, y si es posible pernoctar en estas últimas.

Se puede ir y pernoctar.

Aclarar si una unidad familiar ya se puede desplazar sin problemas por la provincia, dado que todos individualmente pueden hacerlo y que en el coche pueden viajar dos personas por fila de asientos con mascarilla.

Sí, se puede.

En el caso de movimientos entre localidades, para la salida a la calle, aclarar cuál es la franja horaria que se aplica. Es decir, si alguien de una ciudad va a una localidad de menos de 5.000 habitantes, saber si está liberado de las limitaciones de su lugar de origen y tiene todo el día para pasear o hacer deporte.

Las actividades de paseo y deporte están reguladas en la [OM](#) y se mantiene vigente. **No se puede ir a hacer el paseo o deporte a otra localidad.** Si va para otras cuestiones se sujetará a las limitaciones del municipio en el que esté.

¿Es posible realizar deporte por toda la comunidad, por ejemplo, andar en bici, o se mantiene la restricción a los límites dentro del municipio y franjas horarias?

Se mantienen.

Está contemplado poder hacer turismo activo concertado con cita previa y en grupos de máximo 10 personas. ¿Puede una persona o varias desplazarse con su vehículo para ir a hacer senderismo por cuenta propia?

No se contempla el senderismo como actividad distinta.

En los pueblos son muy comunes los cuartos, peñas, bajeras(privadas) ¿Está permitido, siempre y cuando no superen el límite de 10 personas y con las medidas de seguridad e higiene pertinentes?

Sí .

¿Los parques infantiles al aire libre en esta primera fase, siguen cerrados/precintados?

Los parques es competencia del Ayuntamiento, aunque si están abiertos la zona infantil debe estar clausurada .

Dado que se permite la circulación dentro de la provincia, en el caso de las auto-caravanas ¿está permitido que utilicen las áreas de descanso y pernocta?, ¿pueden pernoctar en las autocaravanas?

Sí.

Si los paseos pueden realizarse solo a un km de domicilio, con el único cambio que ahora pueden introducir las CCAA en las franjas horarias, ¿para qué actividades está permitido moverse a segundas residencias dentro de la misma provincia? Es decir, yo solo puedo pasear próximo a mi domicilio pero puedo coger mi coche y desplazarme a 50 km de mi pueblo si está en la misma provincia?

Exacto.

¡ATENCIÓN!

Espacios naturales en municipios del destino turístico

Según se deduce de las preguntas y respuestas dadas respecto a desplazamientos a un municipio que no es el de residencia, **LA PRACTICA DE DEPORTES COMO SENDERISMO, MONTAÑA, BTT, etc., en espacios naturales de la provincia NO ESTÁ PERMITIDA. SÓLO SE PERMITE** en el municipio de residencia o, en todo caso, en el municipio donde se aloje el turista.

Reapertura de establecimientos turísticos

¿Se regulan los horarios de establecimientos de hostelería al igual que los comerciales o tienen el mismo horario que tenían anteriormente? ¿En ese caso se puede salir a las terrazas a cualquier hora que estén abiertas?

No hay horarios establecidos en la [OM.](#)

**¿Se puede desplazar a cualquier terraza hostelera de la provincia?
¿Opera el límite de un kilómetro desde el domicilio?**

Sin límite.

¿Cómo operan las franjas horarias con la movilidad con las actividades permitidas como ir a una terraza?

Las franjas horarias son para las actividades ya reguladas antes.

¿Hay limitaciones para el horario de los bares?

No.

¿Se podrán consumir bebidas de pie, fuera del local, guardando la distancia exigida pero sin ocupar una terraza propiamente dicha?

No se contempla el caso. Tendrán que guardar las distancias de seguridad.

¿Se pueden servir pinchos y comidas en las terrazas?

Sí, en la [OM](#) no se determina el servicio que se presta y siempre cumpliendo con las medidas de prevención e higiene de su subsector (restauración).

Museos y centro de interpretación

Aclarar si la distancia mencionada es dentro de la unidad familiar, como parece entenderse, o si es con el resto de visitantes, como sería lógico, en la expresión “Las visitas serán individuales, entendiendo como tales tanto la visita de una persona como la de una unidad familiar o unidad de convivencia análoga, siempre que se mantenga la distancia de seguridad interpersonal de dos metros”

La unidad familiar con el resto de visitantes.

Actividad deportiva

Es necesario aclarar la normativa para piscinas al aire libre de ocio y cubiertas de uso deportivo y terapéutico.

No se contempla su apertura en esta FASE 1.

¿La movilidad para la práctica del deporte federado se extiende a toda la provincia?

No. Sólo en su municipio de origen.

¿Se puede hacer deporte federado, por ejemplo practicar windsurf, kitesurf, paddle surf, etc., en otro municipio?

No. Sólo en tu municipio de origen. No puedes trasladarte a otro municipio para hacer la práctica de deporte. Ver OM.

Aclarar si las limitaciones municipales para hacer deporte han desaparecido, como parece lógico si ya te puedes mover dentro de la provincia.

No han desaparecido. Ver OM.

¿Se pueden realizar cicloturismo, ciclismo no federado, fuera de los límites del término municipal pero dentro de la Provincia?

No. Continúa la anterior regulación. Ver OM.

Respecto al deporte no profesional aclarar si se pueden mover por el municipio exclusivamente o por toda la unidad territorial y si sigue la prohibición de usar vehículo de motor para desplazarse a hacer deporte.

Se mantiene la regulación anterior. Ver OM.

¿Puedo irme en medio de un bosque, donde hay una bar con terraza, a tomarme algo y sin embargo no poder hacer senderismo? Por poner un ejemplo.

Tal y como está la regulación en esta FASE 1 la respuesta es:

!ASÍ

ESi

Todos **juntos podremos con el
COVID19**

#RutaGarnachaTuDestinoMasSeguro



LA RUTA DE LA
GARNACHA